

Los inquilinos en Carolina del Norte pueden solicitar la asistencia de FEMA

Release Date: septiembre 17, 2021

Los inquilinos en Carolina del Norte pueden solicitar la asistencia de FEMA

ASHEVILLE, N.C. – Los inquilinos en los condados de Buncombe, Haywood y Transylvania cuyas casas y propiedades fueron dañadas a causa de la tormenta tropical Fred pueden solicitar asistencia federal por desastre.

La Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está disponible para los inquilinos, incluidos los estudiantes, también como para los propietarios de vivienda. Subvenciones federales pueden ayudar a pagar por vivienda provisional. La subvención inicial para alquiler es para un período de 1 mes o 2 meses y puede ser revisada para asistencia adicional. [La fecha límite para solicitar es el 8 de noviembre de 2021.](#)

Los inquilinos también podrían ser elegibles para una subvención del programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA para pérdidas de propiedad personal esencial no cubiertas por el seguro y otros gastos por desastre. Estos podrían incluir:

- El remplazo o la reparación de propiedad personal necesaria, tal como los muebles, electrodomésticos, ropa, libros de texto o suministros escolares
- El remplazo o la reparación de herramientas y otro equipo de trabajo necesario para trabajadores autónomos
- Vehículos principales
- Gastos médicos, dentales, de cuidado de niños o de mudanza y almacenamiento que no están cubiertos por el seguro o que se pagan directamente.

Los sobrevivientes en los condados de Buncombe, Haywood y Transylvania pueden solicitar la asistencia en [DisasterAssistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es); llamando al 800-621-3362; o a través de la [Aplicación de FEMA](#). Si usa un servicio de retransmisión, tal como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Las líneas telefónicas están disponibles los siete días de la



FEMA

Page 1 of 2

semana, de 7 a.m. a 11 p.m. en la hora local.

Préstamos de SBA

Préstamos por desastre a largo plazo y bajo interés para propietarios de vivienda, inquilinos, negocios y organizaciones sin fines de lucro de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para cubrir las pérdidas no compensadas en su totalidad por el seguro y otras fuentes.

Si reciben un referido, los solicitantes podrán solicitar el préstamo por Internet con la Solicitud electrónica de préstamo (ELA, por sus siglas en inglés) en la página web segura de SBA en disasterloanassistance.sba.gov/ela/s/ , llamando al Centro de servicio al cliente de SBA al **800-659-2955 (800-877-8339 TTY)** o enviando correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

Los inquilinos podrían ser elegibles para hasta \$40,000, según las pérdidas que sufrieron. La fecha límite para presentar las solicitudes por daños a la propiedad física es el 8 de noviembre de 2021.

SBA está operando un Centro de Recuperación de Negocios que está ubicado en Haywood Community College Regional High-Tech Center, 112 Industrial Park Dr., Room 3021, Waynesville, N.C. 28786. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a.m. a 6 p.m. Está cerrado los sábados y domingos.

El siguiente video de FEMA explica cómo los inquilinos podrían obtener más ayuda federal después de un desastre en el Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés):

https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=yAHSPK_K7tg&feature=youtu.be

.

####

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.



FEMA

Page 2 of 2